



29 de marzo de 2019

Orden de Compra No. 63/2019

Señores

**ALUMINIOS CUZCATLAN, S.A. DE C.V.**

NIT: 0614-290687-1018

Colonia Jardines de la Hacienda, calle El Pedreal, #29-G,  
Ciudad Merliot.

Atención: Srta. Gloria Palacios

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante **Resolución Razonada No. 63/2019**, les adjudica el proceso de Libre Gestión No. 76/2019 denominado "Suministro de una revistera de acrílico", el detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Total US\$ (Incluye Impuestos)
Suministro	Suministro e instalación de una revistera de acrílico, con las siguientes características: -Deberá ser fabricado en acrílico cristal de 6 mm. de espesor como mínimo; -Con dimensiones de 85 cm. de ancho x 110 cm. de alto, con diseño de tres compartimientos de 28 cm. de alto por 85 cm. de ancho cada uno, cada compartimiento deberá tener 5 cm. de profundidad y 5 cm. de espacio entre cada compartimiento; -La revistera deberá incluir los 4 chapetones satinados para su respectiva instalación. Para el suministro e instalación se deberá cumplir con cada una de las especificaciones técnicas, así como a lo establecido en las Condiciones Especiales, Generales y Administrativas del Banco. El proveedor se compromete a entregar el producto completamente nuevo, además de responder por un periodo de un año como mínimo a partir de la recepción del producto, por la mala calidad o desperfectos de fábrica. El suministro e instalación deberá realizarse en máximo 13 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, en caso de identificarse defectos en la entrega o no esté de acuerdo a lo contratado, el contratista contará con máximo 2 días hábiles para subsanar. La entrega se hará en el departamento de Comunicaciones, ubicada en el edificio BCR de la Alameda Juan Pablo II. El pago procederá después de haber recibido el suministro a satisfacción del Banco.	US\$386.40
<b>TOTAL ADJUDICADO: TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUYE IMPUESTOS)</b>		<b>US\$386.40</b>

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

#### Entrega del Suministro

El suministro e instalación se realizará en máximo 13 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, de acuerdo a los restantes plazos arriba indicados. Para tal propósito favor de coordinarse con la Señora Judith Pérez, del Departamento de Comunicaciones, al Teléfono: 2281-4003; en su calidad de Administradora de la presente Orden de Compra.

#### Forma y Trámite de Pago

El pago se realizará después de haber recibido el suministro a satisfacción del Banco, para lo cual el proveedor presentará al DAC del BCR, y Comprobante de Crédito Fiscal (Si aplica), conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a) cuya copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por el Jefe del Departamento de Servicios Generales. Los pagos se harán efectivos en un plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad.

#### Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103

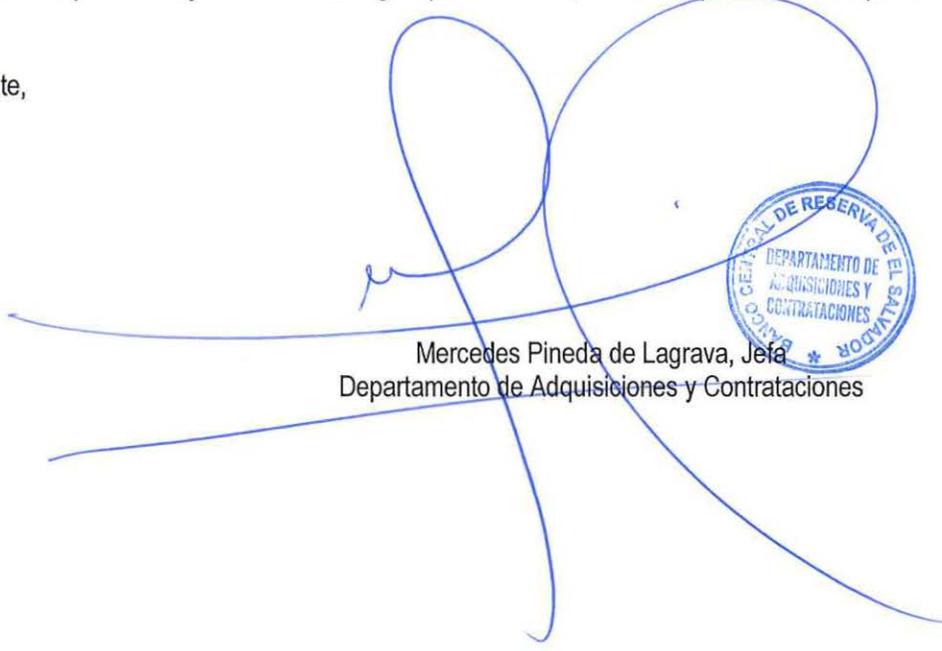
Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 m. y de 1:15 a 4:00 p.m.



85  
ANIVERSARIO

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

---

**Departamento de Adquisiciones y Contrataciones**

Alameda Juan Pablo II, entre 15<sup>o</sup> y 17<sup>o</sup> Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 m. y de 1:15 a 4:00 p.m.